

**C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON.
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.**

Por medio del presente además de saludarlo tengo a bien hacer llegar un resumen de los puntos más importantes de las Actividades realizadas en el Segundo Trimestre del Ejercicio 2018, por el Departamento de la “Unidad de Transparencia Municipal de Poncitlán, Jalisco.”

**“INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO 2018
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL”.**

Las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal se resumen en 10 puntos básicos:

- 1) **Actualización PERMANENTE de la información fundamental, proactiva y focalizada en el portal de Transparencia Oficial en internet del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal,** con la finalidad de cumplir las obligaciones en materia de Transparencia y rendición de Cuentas. La cual se encuentra publicada en la dirección electrónica:

<http://www.poncitlan.gob.mx/transparencia.html#>,

- 2) A la fecha de la elaboración de este informe **se recibieron, tramitaron y resolvieron 53 solicitudes de información que se presentaron en esta Unidad de Transparencia.**, (Personales, Vía Infomex, correo electrónico.). Se anexa estadística de Solicitudes.
- 3) Nos encontramos en capacitación permanentemente para la Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia y llenado y carga de formatos.
- 4) Capacitación permanente, ayuda en el llenado de formatos y carga de los mismos a todas la Áreas administrativas que integran este Ayuntamiento en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia en la Normatividad 2018.
- 5) Asistimos al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para actualizar la Información correspondiente al titular de este Sujeto Obligado, así mismo resolver

dudas sobre el cierre de administración y la entrega-recepción de la Unidad de Transparencia.

- 6) Hemos promovido permanentemente al interior de este Sujeto Obligado la importancia de cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia, haciéndoles saber las consecuencias que puede conllevar su incumplimiento.
- 7) La Unidad de Transparencia ha cumplido con el llenado y carga de sus 33 formatos en la PNT y publicación de sus obligaciones como Área Administrativa de este Sujeto Obligado.
- 8) La Unidad de Transparencia ha cumplido como área verificadora y capacitadora con las 37 áreas administrativas y las respectivas obligaciones de cada una de ellas en la Publicación de Obligaciones en el Portal y llenado y carga de formatos en la PNT de este Sujeto Obligado Ayuntamiento de Poncitlán.
- 9) Respondimos al Recurso de Revisión 410/2018, mismo que se resolvió favorablemente por sobreseimiento, notificándose la resolución del Pleno del ITEI del día 09 de Mayo de 2018 vía correo electrónico.
- 10) Respondimos al Recurso de Revisión 1068/2018, de fecha 28 de Junio 2018, el cual a la fecha de la elaboración de este informe no ha sido notificado sobre su resolución por parte del Pleno del ITEI.

Sin más de momento, quedo a su órdenes por cualquier duda y/o aclaración al respecto reiterándome como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

Poncitlán, Jalisco. 12 de Julio de 2018

**“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”**

Sandra Nápoles

SANDRA NÁPOLES AGUILAR
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.

